

SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, mayo tres (3) de dos mil veintidós (2022)

Pasa a despacho el siguiente proceso Ordinario Laboral de Primera Instancia **2019 -290** promovido por **LUZ ADIELA RAMIREZ CASTAÑO, MARIA ELIDA LOPEZ DE GRAJALES y ADIELA GALLEGO VARGAS** contra **COMPAÑÍA MANUFACTURERA MANISOL S.A.** y el señor **URIEL VALENCIA OROZCO.**, informando que, la Sala Laboral del Tribunal Superior de este Distrito mediante providencia del 4 de agosto de 2021, confirmó la decisión adoptada por este despacho en el auto del 30 de junio de esa anualidad, por medio del cual se denegó el decreto de la inspección judicial con exhibición de documentos, se encuentra pendiente de fijar fecha para audiencia. Sírvase proveer,



CLAUIDA PATRICIA NOREÑA VALENCIA

Secretaria

Auto de sustanciación No. 994

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, mayo tres (3) de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta la constancia que antecede, se señala como fecha para la realización de la **AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO** el día **QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)** a las **NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**.

Por secretaría comuníquese a los apoderados judiciales lo correspondiente a las audiencias virtuales a través de sus correos electrónicos y teléfonos de contacto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA LUCIA NARVAEZ MARIN

JUEZ

En estado No. 073 de esta fecha se notificó la anterior providencia. Manizales, 04 de mayo de 2022.



CLAUIDA PATRICIA NOREÑA VALENCIA
Secretaria